ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6525/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – BIRF N° 1184/2015

ID - 300337

Adquisición de Camión 8 x 6 con Remolque Modular, para Transportador de Transformadores de Potencia.

PROVEEDOR: HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BANCO MUNDIAL)

2016

Contrato N° 6525/2016

ESTE CONVENIO DE CONTRATO es celebrado

En fecha 27 MAYO 2016

ENTRE

(1) La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley N° 966 del 12 de agosto de 1.964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en la Avda. España N° 1.268 c/ Padre Cardozo, Asunción, Capital de la República del Paraguay (en adelante denominado "el Comprador"), y,

(2) Hidráulica del Brasil S.A., una corporación incorporada bajo las leyes de Paraguay, físicamente ubicada en Ruta Capitán Insfrán – Km. 4,2, Luque (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, para la Adquisición de Camión 8 x 6 con Remolque Modular, para Transportador de Transformadores de Potencia y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios, por un monto total CIP Asunción EUR 514.763,00 (quinientos catorce mil setecientos sesenta y tres euros), por un monto total de ₲ 5.394.249.000 (guaraníes cinco mil trescientos noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil), y un monto total USD 26.000,00 (veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América) (en adelante denominado "Precios del Contrato"), según el siguiente detalle:

N° de Artículo	Descripción	País de Origen	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario CIP-EUR	Transporte interno y otros servicios requeridos EUR	Precio Total EUR
1	Transportador modular, marca Cometto, modelo HDT.	Italia	1	457.273,00	16.520,00	473.793,00
1	Lote de repuestos Camión Astra/Iveco	Italia	1	38.825,00	2.145,00	40.970,00
Total						**514.763,00**

Por un monto total CIP Asunción EUR 514.763,00 (quinientos catorce mil setecientos sesenta y tres euros).

Juan Andrés López
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

N° de Articulo	Descripción	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio por Artículo por transporte y otros servicios ₲ (IVA incluido)	Precio Total por Artículo ₲ (IVA incluido)
1	Camión remolcador, marca Astra (Iveco), con equipamiento especial de molinete, contrapeso, adaptación de sobre chasis, carrocería y todos los complementos necesarios para arrastre de 220 toneladas.	1	5.385.309.000	8.940.000	**5.394.249.000**

Por un monto total de ₲ 5.394.249.000 (guaraníes cinco mil trescientos noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil), IVA incluido.

N° de Servicio	Descripción	País de Origen	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario USD	Precio Total USD
1	Curso de entrenamiento de Operación correspondiente a los mecanismos de control y funcionamiento del tracto camión y del transportador modular	Italia/Paraguay	1	26.000,00	**26.000,00**

Por un monto total USD 26.000,00 (veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América).

ESTE CONVENIO ATESTIGUA LO SIGUIENTE:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Convenio de Contrato;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

Juan Andrés López
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Adenda N° 1;

(h) Comunicación Aclaratoria N° 1.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos provenientes del Préstamo BIRF N° 7994-PY, otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con fondo de contrapartida local, previsto en el presente ejercicio financiero con el Rubro 50080.537- 05 - 20/30 - 402/001 - 2015/27447/27448 y 2016/00402/09720/09721/09722 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 347/2016 de fecha 28 de abril de 2016.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el día, mes y año antes indicados.

Juan Andrés López
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Andrés López Colmán
C.I. N°: 3.627.837
Hidráulica del Brasil S.A.
RUC: 80012207-0

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe

Juan Andrés López
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A